

Guatemala decreta estado de prevención por el coronavirus



Presidente Alejandro Giammattei en un mensaje a la nación. (Foto: Presidencia)

Ciudad de Guatemala, 17 abr (RHC) El presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, decretó la víspera el estado de prevención en todo el país ante el incremento de contagios y decesos por coronavirus en las últimas semanas.

Giammattei indicó que la medida entrará en vigor a partir de este sábado y se extenderá por los próximos 15 días.

Con la medida se limitan las celebraciones, manifestaciones y espectáculos hasta con un aforo de un 25 por ciento, además permitirle a las fuerzas de seguridad disolver cualquier reunión, grupo o protesta.

Además, las autoridades también tendrán la potestad de "exigir" sus "documentos" a quienes "viajen en el territorio" y establece la obligatoriedad del uso de la mascarilla.

Giammattei explicó que no se está cerrando el país e instó a los "jóvenes" a no salir para "cuidar" a la gente mayor.

El estado de prevención ya había sido decretado el pasado 29 de marzo en cinco departamentos del país para contener una posible caravana migrante.

De acuerdo al más reciente boletín del Ministerio de Salud, el país centroamericano acumula 7.160 muertes por la Covid-19, incluidos 40 en las últimas 24 horas.

Las autoridades informaron la semana pasada la detección de la variante californiana de la Covid-19 en al menos siete pacientes, estudiados entre septiembre de 2020 y enero de 2021.

Según las autoridades sanitarias, el país atraviesa la tercera ola de la pandemia, con un aumento de casos y de decesos en las últimas semanas. (Fuente/Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/254364-guatemala-decreta-estado-de-prevencion-por-el-coronavirus>



Radio Habana Cuba